Barranquilla, 21 de septiembre del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No.8

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JOSE LUIS OJEDA GARCIA
CC 72.427.914
No Responsable de IVA

LA SUMA DE
$ 4.000.000

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Por el periodo comprendido entre el 19 de agosto al 18 de septiembre del 2026, de acuerdo a la cláusula Tercera del Contrato No. **202601581.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 21 del mes de septiembre de 2026

Atentamente

JOSE LUIS OJEDA GARCIA
Contratista
C.C No 72.427.914 (soledad)